

INFORME ANUAL AÑO 2015

SINDICATURA DE LA CEML

De acuerdo a las obligaciones y atributos plasmados en el Estatuto y leyes de Cooperativas, he desarrollado la tarea de Sindicatura que me han conferido, teniendo el acompañamiento total de la gerencia, de la tesorería y del síndico Suplente Don Adolfo Stopp.

ARQUEO DE CAJAS Y TESORERIA:

Durante el año 2015, se realizó un arqueo por mes juntamente con el contador Alfredo Rohrmoser y el acompañamiento del tesorero, Carlos Weyreuter y el síndico suplente Adolfo Stopp en cada una de las localidades en la cual la CEML presta sus servicios (Montecarlo, El Alcázar, Piray). No arrojaron ninguna anomalía.

Se realizó un arqueo de caja al 31 de diciembre de 2015 en todas las dependencias de la CEML con la presencia del Contador Alfredo Rohrmoser, la Contadora externa Silvia Gross, el Tesorero Don Carlos Weyreuter, el Síndico suplente Adolfo Stopp y el Síndico titular Ernesto Torres no arrojando ningún resultado anormal.

Durante todo el año participé en cada una de las reuniones de consejo y reuniones distritales.

Con intervalos semanales estuvimos en la atención de los Sres. Socios en dependencia de la CEML de la localidad de Montecarlo, quienes han elevado diversos reclamos que fueron llevados por mi persona al Consejo de Administración en la cual fueron solucionados dentro de los tiempos estipulados, en esta misma línea, el Síndico Suplente, Adolfo Stopp estuvo durante todo el año realizando la misma actividad.

También se ha realizado el inventario final en simultáneo en todas las dependencias de la CEML al 31 de diciembre de 2015. Dicho inventario no arrojó ningún resultado negativo.

OTRAS ACTIVIDADES:

Fueron diversas, sobre todo aportando ideas sobre cuestiones de mi competencia, y sobre todo siempre demostrando sumo interés en todas las actividades que se realizaron.

El síndico suplente junto al tesorero y otros consejeros realizaron una recorrida por el sector tratamiento de agua de la CEML y elevaron un pequeño informe al consejo de administración

Destacando por ejemplo con mi apoyo incondicional en los rubros, agua potable (respecto de su ampliación) y fibra óptica hacia el Alcázar (cable visión, que se encuentra en proceso), que hoy son una realidad para los socios. Esta sindicatura siempre apoyo todas las

adquisiciones que representaba una necesidad para la CEML, citando algunos como la compra del rodado (Ford 4000 con hidroelevador).

Durante el año 2015 he recorrido los diferentes sectores de nuestra cooperativa para dialogar con los responsables de cada sector y conocer así sus inquietudes.

Respecto de los ajustes de precios por conexiones de servicios de agua, cloaca, televisión, energía eléctrica y, servicios sociales a los socios fueron de acuerdo al INDEC (que siempre no concuerda a la realidad inflacionaria), como también a organismos provinciales.

En relación a los insumos propios de cada servicio de la cooperativa se ajusta con otros valores ya que son importados.

La capitalización sufrió un pequeño incremento que obedece a varios factores, a la visión de la administración en cuanto al manejo austero y que hoy por ejemplo está reflejada en los equipamientos adquiridos e inversiones. No podemos dejar de resaltar que hoy la CEML continua con convenios de pagos por deudas anteriores

CONCLUSION:

Manifiesto que siempre tendrá mi apoyo en todo lo positivo para nuestra cooperativa llámese compras, proyectos, ampliaciones, todo lo que finalmente repercute objetivamente por el bien de los socios, etc. Por otro lado, plasmo aquí que nuestro crecimiento está supeditado en cada uno de los aspectos particulares de cada servicio, pero sobre todo el precio de la energía que el Estado Provincial (Subsecretaría de Obras Públicas) lo fija por lo cual estamos sujetos al mismo, cabe destacar que hace aproximadamente un mes dicho cuadro tarifario se ha modificado, ya que venía hace más de 26 meses sin ser actualizado, dejando en claro que no es nuestra cooperativa que determina la suba en el servicio citado.

Cabe destacar que siempre tuve el apoyo de la Gerencia para cada una de las oportunidades que lo he requerido.

Por lo antes expuesto informo a los Sres. Asociados que de acuerdo a mi carácter de Sindico Titular y con el auxilio pertinente de la Asesoría Contable Externa y legal de la CEML, se ha cumplido en forma correcta con las exigencias requeridas por ley de cooperativas, como también han sido respetados las leyes y normas legales e impositivas vigentes, siendo fehacientes los datos volcados en los balances contables, memoria del Consejo de Administración e Informe de la Asesoría legal.

Es que solicito, sean aprobados, la memoria y balance presentados a esta honorable Asamblea para el cierre de ejercicio N° 67 operado al 31 de Diciembre del 2015.


**ERNESTO TORRES
SINDICO TITULAR
C.E.M.L.**